

## Contrato para Padres/Estudiantes de primaria para el Programa 1:1 del IPSD

El Distrito Escolar #204 de Indian Prairie (IPSD #204) les entregará a los estudiantes (grados 2 a 5) una computadora portátil Chromebook para facilitar el aprendizaje tanto en la escuela como en el hogar. Esto forma parte de la Iniciativa de Transformación Digital del Distrito 204. Este documento explica las normas y las expectativas para los estudiantes y las familias que reciban un Chromebook del distrito.

Todos los estudiantes deben cumplir con las normas vigentes de la junta de educación, incluidas pero no limitadas al reglamento 6:235 – Autorización para el acceso a las redes electrónicas – y el reglamento 7:190 – Comportamiento del estudiante. Todos estos reglamentos se pueden encontrar en la página web del distrito en <http://board.ipspd.org/Pages/Policias.aspx>. Además, también aplican todas las normas que correspondan y el contenido del manual, incluyendo las Normas de uso aceptable de las redes electrónicas, que se encuentra en [http://www.ipspd.org/Uploads/news\\_51329\\_1.pdf](http://www.ipspd.org/Uploads/news_51329_1.pdf).

Nuestra expectativa y convicción es que los estudiantes van a usar la tecnología del distrito de manera responsable y que entienden el uso apropiado y aceptable de la tecnología y las redes del distrito. También esperamos que los estudiantes se hagan responsables del buen funcionamiento de los aparatos proporcionados por el distrito y los guarden en un lugar seguro.

### **RESPONSABILIDADES:** El estudiante debe:

1. Obedecer estas normas cada vez que use el aparato, ya sea en la escuela o en el hogar.
2. Cargar su aparato 1:1 en casa cada noche y traerlo a la escuela todos los días con una carga completa (los salones de clase no tienen capacidad para cargar los aparatos durante el día).
3. Usar un lenguaje apropiado en todas las comunicaciones evitando blasfemias, obscenidades y expresiones ofensivas o provocativas. El acoso cibernético o *cyberbullying*, incluyendo los ataques personales o las amenazas contra cualquier persona que se haga tanto con la tecnología del distrito como con la propia, se debe reportar al personal responsable de la escuela. La comunicación se debe realizar de manera responsable, ética y educada.
4. Respetar los filtros de Internet y las medidas de seguridad incluidas en todos los aparatos del distrito y las cuentas de los estudiantes. Todos los dispositivos informáticos de los estudiantes 1:1 entregados por el Distrito están configurados para filtrar el contenido de Internet, tanto para cuando el estudiante esté en la escuela como para cuando use otra red pública o privada.
5. Usar la tecnología solo para fines relacionados con la escuela tanto durante la jornada escolar como en el hogar y evitar el uso relacionado con fines personales, comerciales o políticos.
6. Obedecer las leyes de derechos de autor y las normas de uso legítimo. Los estudiantes solo deben descargar música, videos u otro contenido que esté relacionado con las tareas escolares, y que estén autorizados o tengan permiso legal para usar.
7. Comprender que el distrito puede ver, controlar o archivar los aparatos del distrito, los archivos y la actividad de los estudiantes en cualquier momento. El dispositivo 1:1 se debe entregar si un administrador o maestro solicita inspeccionarlo.

### **RESTRICCIONES:** El estudiante no debe:

1. Marcar, escribir o colocar calcomanías en el Chromebook o en los accesorios relacionados.
2. Revelar o publicar información personal que lo identifique, archivos o comunicaciones a personas desconocidas a través del correo electrónico o Internet.
3. Intentar invalidar, ignorar o cambiar el software de filtro para la Internet, la configuración del dispositivo o la configuración de red.
4. Intentar acceder a redes y otras tecnologías a las que tiene autorización para acceder. Esto incluye intentar usar la cuenta y/o la contraseña de otra persona o acceder a redes inalámbricas protegidas.

5. Compartir contraseñas o intentar descubrirlas. No está permitido compartir las contraseñas, lo cual podría conllevar medidas disciplinarias y sería responsable de las acciones de otras personas si hubiera problemas con el uso no autorizado.
6. Descargar y/o instalar cualquier programa, archivo o juego de Internet u de otras fuentes, en cualquier tecnología propiedad del distrito. Esto incluye introducir intencionalmente virus informáticos u otro software malicioso.
7. Manipular el hardware o software de la computadora, intentar acceder a las computadoras sin tener autorización y/o vandalizar o destruir la computadora o sus archivos. El daño intencional o negligente a las computadoras o al software puede conllevar cargos criminales.
8. Intentar localizar, ver, compartir o almacenar cualquier material que sea inaceptable en un entorno escolar. Esto incluye, pero no se limita a imágenes, sonidos, música, vocabulario, videos u otros materiales que sean pornográficos, obscenos, gráficamente violentos o vulgares. Los criterios de aceptabilidad se muestran en los tipos de material que los administradores, los maestros y el centro de recursos de la escuela proporcionan a los estudiantes.

A pesar de estas restricciones, los estudiantes a veces intentan alterar las configuraciones de seguridad y los programas de sus aparatos. Además de la carga que esto añade al personal del distrito para reparar y restaurar estos aparatos, este tipo de conducta tiene un impacto directo en el aprendizaje de los estudiantes, ya que los estudiantes que alteran los aparatos a menudo no pueden realizar las tareas escolares ni el salón de clases ni en el hogar.

Además de las restricciones y requisitos específicos descritos arriba, se espera que los estudiantes y sus familias utilicen el sentido común respecto al cuidado y el mantenimiento de la tecnología 1:1 que proporciona el distrito. Para mantener los Chromebook seguros y libres de daños, les pedimos que cumplan con las siguientes normas:

- No le presten el aparato 1:1 o el cargador y cables a nadie.
- Eviten exponer el aparato a temperaturas extremas.
- No dejen el aparato 1:1 en un vehículo ni lo dejen desatendido en ningún momento.
- No coman o beban mientras usan el aparato 1:1 ni tengan comida o bebidas a su alrededor.
- Protejan el aparato 1:1 manteniéndolo alejados de lugares como los extremos de las mesas, el piso, sillas o mascotas.
- No coloquen objetos encima del aparato 1:1, ni lo dejen al aire libre o cerca de agua.

**A pesar de estas medidas de seguridad, entendemos que siempre existe el riesgo de que el equipo de tecnología 1:1 del distrito se pueda dañar, perder o ser robado. Como con cualquier otro recurso proporcionado por el distrito, los estudiantes son responsables del costo en caso de pérdida/robo o daño del aparato 1:1.**

El IPSD #204 no se hace responsable de ninguna pérdida que resulte del uso de la tecnología proporcionada por el distrito y no garantiza que la tecnología o el sistema de redes del distrito van a estar siempre disponibles. Al firmar este documento, usted acepta regirse por las condiciones descritas anteriormente y asume la responsabilidad del cuidado y el uso apropiado de la tecnología proporcionada por el Distrito #204. Usted entiende que, si no cumple con todos los términos de este contrato, en el futuro se le podría denegar el acceso a la tecnología 1:1, a la Internet u otros medios electrónicos. Además, los estudiantes podrían estar sujetos a las acciones disciplinarias descritas en el Manual de Conducta del Estudiante del IPSD #204 y en el Reglamento de la Junta 6:235.

Como padre/encargado, mi firma indica que he leído y entiendo este contrato y doy mi autorización para que mi hijo(a) tenga acceso y pueda usar el Chromebook proporcionado por el distrito.

Nombre de padre/madre/tutor (en letra de imprenta): \_\_\_\_\_

Nombre de padre/madre/tutor: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Como estudiante, mi firma indica que he leído o se me han explicado y entiendo estas normas, y acepto la responsabilidad de cumplir los términos y condiciones descritos, y de usar estos recursos para propósitos educativos.

Nombre del/de la estudiante (en letra de imprenta): \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_

Número de ID de estudiante: \_\_\_\_\_

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_